

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 650 / 2026

 Unidad Administrativa
 Área de Gestión de la Contratación

Exp. Nº: ECON/000208/2023

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas,*

RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación parcial primera del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 39 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la liquidación parcial primera del contrato de servicio denominado **“ASISTENCIA, SOPORTE, MANTENIMIENTO, MIGRACIÓN DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN DEL PRODUCTO ORALIMS”**, sin que exista saldo a favor de LABS DIVISION, S.L. (NIF: B-65465536), empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	138.664,79 € (B.I. 114.599,00 € IVA 24.065,79 €)
Saldo a favor de esta Agencia	21.357,08 € (B.I. 17.650,48 € IVA 3.706,60 €)

Madrid, a fecha de firma
 LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNÁNDEZ ELENA
 Fecha: 2026.10.15 13:33